

Cuenta Pública Participativa – Gestión 2017

La Cuenta Pública Participativa es un mecanismo de Participación Ciudadana, enmarcado en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Fecha de realización de la Cuenta Pública Presencial: 30 de mayo de 2018 en Centro Empresarial y Negocios, dirección Ruta D43 #901, Región de Coquimbo.

Consultas y Respuestas

Con el fin de facilitar posibles preguntas a nuestro vicepresidente ejecutivo, se puso a disposición de los asistentes (202) a la Cuenta Pública Participativa de Corfo un Formulario de Consultas donde podían dejarlas por escrito. En total sumaron 12, de las que se eligieron 4 al azar que fueron respondidas en la sala; las restantes son respondidas en este documento, tal como fue nuestro compromiso.

Preguntas y Respuestas

Si hablamos de "ciencia de datos" (Bis Data, Business Intelligence, IoT,...) cómo alinear los objetivos CORFO con la formación de recurso humano avanzado en las Universidades, si estas son medidas por CNA, MINEDUC y CONICYT, no CORFO?

Corfo puede aportar a través de sus instrumentos:

- 1.-
- Fortalecimiento y creación de capacidades tecnológicas habilitantes para la innovación: Su objetivo principal es "crear y/o fortalecer infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades tecnológicas, que permita activar la demanda por innovación de las empresas para la creación de nuevos productos o servicios de alto valor y potencial de mercado", y así uno de sus objetivos específicos es "fortalecer el capital humano existente en la entidad tecnológica, a través de la incorporación y formación de personal técnico y científico de alta calificación".
Este es un instrumento que opera por concursos temáticos. A la fecha se han realizado convocatorias en los sectores de: alimentos, acuicultura, TICs en Salud, construcción, minería y biotecnología. No hay planes aún de llamar a una convocatoria relacionada a "ciencia de datos".
 - Ingeniería 2030: Este instrumento tiene por objetivo principal "apoyar a las universidades chilenas que imparten carreras de ingeniería civil, en el proceso de implementación de planes estratégicos, destinados a transformar bajo estándares internacionales sus escuelas de ingeniería, en los ámbitos de investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento". Este programa actualmente se encuentra en marcha en varias universidades del país.

<p>2.-</p>	<p>Existe una intención real de adaptar o crear nuevos instrumentos de financiamiento para las industrias creativas, teniendo en cuenta las características propias del área.</p> <p>Durante el transcurso del año 2017 se creó la línea de Intermediación Digital al alero del Programa de Distribución de la Gerencia de Desarrollo Competitivo de Corfo. Desde la Gerencia de Innovación se puso foco en Industrias Creativas en un llamado especial para el sector en tres instrumentos: Prototipos para la Innovación; Validación y Empaquetamiento; y Contratos Tecnológicos. A su vez la Gerencia de Emprendimiento realizó una convocatoria para proyectos de Industrias Creativas lideradas por mujeres a través del instrumento SSAF (Subsidio Semilla de Asignación Flexible). Durante el transcurso del presente año los instrumentos de la Corfo están en proceso de evaluación por lo que por el momento no hay nuevos instrumentos y/o adaptación de los mismos hasta que concluya la etapa de evaluación de los mismos.</p>
<p>3.-</p>	<p>Qué medidas se pretenden tomar frente a los proyectos que solo quedan en etapas de diagnóstico o factibilidad técnica y luego no se desarrollan. Montos importantes se pierden en proyectos que no se desarrollan.</p> <p>Previo al desarrollo de un proyecto orientado al aprovechamiento de una oportunidad de mercado o a mejorar las condiciones productivas de los postulantes/beneficiarios, se ha establecido como condición el desarrollo de una Etapa de Diagnóstico con el propósito de realizar una adecuada identificación de las brechas y necesidades de las empresas postulantes respecto al objetivo que se busca alcanzar con la ejecución del proyecto, así como también, el diseño de un plan de trabajo adecuado para este fin.</p> <p>Este Diagnóstico permite además, determinar la viabilidad de la iniciativa, razón por la que si los resultados de éste son positivos y las empresas presentan potencial para ejecutar el proyecto -salvo excepciones generalmente relacionadas a decisiones de los mismos beneficiarios- éste continúa a la etapa de Desarrollo (etapa en la que se implementa el plan de trabajo). Por otra parte, si el Diagnóstico arroja como resultado brechas que no son posibles de abordar o la no factibilidad de la iniciativa propuesta, se da por finalizada la intervención, lo que permite que las empresas postulantes no realicen una inversión no rentable y focalicen sus esfuerzos en otros proyectos, así como que los recursos públicos se inviertan en proyectos con mayor probabilidad de éxito.</p> <p>Los resultados e informes de diagnóstico, son de propiedad de las empresas beneficiarias, en los que se provee información útil para su gestión y focalización de sus futuras decisiones estratégicas.</p>

Considerando el potencial de la astronomía en Chile y proyectos extranjeros, destaca el nacimiento de la astroinformática, la que puede impactar fuertemente la creación de técnicas y herramientas para manejo y análisis de grandes volúmenes y complejos datos. Cómo apoya CORFO a los académicos para que podamos colaborar en la transferencia de conocimiento y formar capital humano avanzando hacia la industria y emprendimientos?

Corfo puede contribuir en la formación de capital humano avanzado a través de sus instrumentos:

4.-

- Fortalecimiento y creación de capacidades tecnológicas habilitantes para la innovación: Su objetivo principal es “crear y/o fortalecer infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades tecnológicas, que permita activar la demanda por innovación de las empresas para la creación de nuevos productos o servicios de alto valor y potencial de mercado”, y así, uno de sus objetivos específicos es “fortalecer el capital humano existente en la entidad tecnológica, a través de la incorporación y formación de personal técnico y científico de alta calificación”.
Respecto a la contribución de emprendimientos, otro de los objetivos del instrumento es que los futuros centros tecnológicos “fomenten el emprendimiento de base tecnológica, aumentando el número de patentes, licencias y spin off creados”.
Este es un instrumento que opera por concursos temáticos. A la fecha se han realizado convocatorias en los sectores de: alimentos, acuicultura, TICs en Salud, construcción, minería y biotecnología. No hay planes aún de llamar a una convocatoria relacionada a “ciencia de datos”.
- Ingeniería 2030: Este instrumento tiene por objetivo principal “apoyar a las universidades chilenas que imparten carreras de ingeniería civil, en el proceso de implementación de planes estratégicos, destinados a transformar bajo estándares internacionales sus escuelas de ingeniería, en los ámbitos de investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento”. Este programa actualmente se encuentra en marcha en varias universidades del país.
- Bienes Públicos: Tiene como objetivo apoyar el desarrollo de bienes públicos que aborden fallas de mercado y/o de coordinación, generando condiciones habilitantes para el proceso de diversificación de la economía y/o el aumento de la productividad sectorial.
El instrumento permite generar información relevante para ser transferida y que a partir de ello, se generen condiciones habilitantes para mejorar la productividad sectorial.
Este es un instrumento que opera por concursos, para todos los sectores (sin exclusión). El próximo llamado debiera ser durante Octubre-Diciembre de este año.

<p>5.-</p>	<p>Una de las brechas más difíciles en el comienzo de un proyecto son las inversiones en activo fijo. Actualmente el instrumento IPRO disponible en la región está destinado a zonas rezagadas, se podrá abrir a toda la región.</p> <p>Se considera realizar una nueva convocatoria IPRO destinada a toda la Región, para lo cual se está evaluando la disponibilidad presupuestaria. Se informará oportunamente a través de nuestro sitio web www.corfo.cl cuando se agende la apertura de esta convocatoria.</p>
<p>6.-</p>	<p>Según la Ley Ambiental ya que en la región se tiene una de las ciudades a nivel de Sudamérica más contaminada "Andacollo" promover o desenterrar la Ley de Responsabilidad Empresarial del que contamina paga por sus residuos.- para un mejor tratado con las mineras en la región.</p> <p>La Ley de Fomento de Responsabilidad Extendida al Productor, aplica a las empresas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) enajena un producto prioritario por primera vez en el mercado nacional. b) enajena bajo marca propia un producto prioritario adquirido de un tercero que no es el primer distribuidor. c) importa un producto prioritario para su propio uso profesional. <p>Por lo cual, si alguna de las empresas mineras se encuentra dentro de las definiciones anteriores, debe dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por esta normativa. Hoy, esta normativa se encuentra en etapa de implementación, por lo cual estas empresas deben dar cumplimiento a la Resolución Exenta N° 0409/2018 del MMA.</p>
<p>7.-</p>	<p>Tengo una empresa de agua purificada, cómo puedo exportar a otros mercados, Corfo me puede ayudar con los trámites a seguir para poder exportar mi producto</p> <p>Esta Corporación posee más de 60 líneas de apoyo entre créditos y subsidios, por lo que el tipo de financiamiento que necesite dependerá de la idea o proyecto que esté desarrollando. En nuestro sitio web se encuentra publicada la oferta de fomento de CORFO, por lo que le sugerimos revisar las distintas alternativas que se ofrecen y evaluar cual se ajusta más a su tipo de proyecto a través del siguiente link: https://www.corfo.cl/sites/cpp/programas-y-convocatorias.</p> <p>Finalmente, le informamos que Corfo no cuenta con programas enfocados en la exportación, le sugerimos tomar contacto directo con Prochile a través de su sitio web http://www.prochile.gob.cl/.</p>

8.-	<p>En relación a la transformación digital como ruta de crecimiento:</p> <p>1) Si en la construcción es el BIM, cuál es el enfoque en la agenda digital del futuro?</p> <p>2) Cómo se potenciará a niños, jóvenes y adultos?</p>
	<p>Las tecnologías digitales tienen la virtud de impactar a todos los sectores productivos y a la sociedad en su conjunto, permitiendo cambiar dramáticamente los procesos de producción de bienes y servicios, los costos, el acceso y los modelos de negocio. Para las pequeñas y medianas empresas, la digitalización de la gestión y procesos no es una opción, es la diferencia entre crecer y ser sustentable en el largo plazo o perder competitividad y desaparecer. Una base digital permite diversificar mercados y productos con mayor facilidad. Cada industria tiene también en su especialización la necesidad de desarrollar herramientas para necesidades específicas. Así como BIM es una herramienta de productividad para la construcción, la interoperabilidad y automatización de procesos son claves para la minería, el diseño computacional de ingredientes lo será para la industria de alimentos y el uso de big data y analítica para el desarrollo de productos turísticos.</p> <p>Para tomar los enormes beneficios de las tecnologías digitales se requiere de profesionales y técnicos que puedan usar todo su potencial. Esto requiere entrenar habilidades de lógica digital y programación especialmente en los niños y jóvenes. Desde CORFO estamos promoviendo el emprendimiento de base tecnológica y digital en muchos sectores, siendo el sector de la educación un sector que ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de aplicaciones que permitan a los niños tempranamente aprender a usar y desarrollar herramientas digitales. También estamos desarrollando programas de formación en programación para jóvenes y adultos que tengan interés en desarrollar estas habilidades, especialmente mujeres, con excelentes resultados, para reducir la escasez de trabajadores con competencias digitales que tiene Chile.</p>

Atentamente,
Unidad de Clientes y Participación Ciudadana.

Le recordamos que estamos a su disposición a través de la Oficina de Servicio al Cliente a lo largo de todo el país, por medio de la página Web www.corfo.cl y/o a través del Call Center 600 586 8000; si tiene consultas no dude en comunicarse con nosotros.